

CP-BCCR-030-2022

24 de agosto de 2022

El próximo 1.º de octubre inicia el retiro de circulación de los billetes de ₡10.000 impresos en sustrato de algodón

- *Esos billetes pueden ser cambiados o depositados en las entidades financieras y conservarán en todo momento su valor.*

San José. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) informa que el próximo 1.º de octubre inicia el retiro de la circulación de los billetes de ₡10.000 impresos en sustrato de algodón. A partir de esa fecha, esos billetes pierden su característica como medio de pago, pero conservarán en todo momento su valor monetario, lo que implica que ninguna persona que los conserve perderá su dinero.

Los billetes de ₡10.000 impresos en sustrato de algodón pueden ser canjeados o depositados en la entidad financiera en la que cada persona mantiene su cuenta bancaria.

En caso de que un ciudadano no tenga una cuenta bancaria, podrá realizar el canje de billetes de algodón por billetes de polímero (material similar al plástico) en las oficinas centrales del Banco de Costa Rica, o en las oficinas de ese banco ubicadas en las cabeceras de las provincias y en las sucursales de San Isidro de El General, Ciudad Neily, Nicoya, Cañas y Ciudad Quesada.

La recepción de estos billetes en las entidades financieras se mantendrá de forma indefinida.

En caso de que más adelante se establezca una fecha límite, el Banco Central la comunicará con suficiente antelación. Se debe tomar en cuenta que, al momento del canje o depósito y de acuerdo con el monto, las entidades financieras podrán solicitarle a la persona completar el formulario correspondiente, según lo establecido en la *Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo*, Ley 8204.

Para sustituir los billetes de ₡10.000 impresos en sustrato de algodón, el Banco Central ha puesto a disposición de las entidades financieras los billetes en polímero, cuya circulación inició en octubre del 2021.

Ante cualquier inconveniente al realizar el canje o depósito de billetes en las oficinas bancarias, se recomienda informarlo al Banco Central, al teléfono 2243-3333, o al correo electrónico atencionalcliente@bccr.fi.cr, para gestionar la situación comunicada.

Un único material en circulación

Con lo anterior, se completará el retiro de los billetes impresos en sustrato de algodón, por lo que quedarán en circulación únicamente los impresos en polímero. Estos últimos tienen innovadoras medidas de seguridad para comprobar su autenticidad y combatir la falsificación, entre ellas la ventana transparente y el efecto sobre el color del mapa de Costa Rica.

Los billetes de polímero mantienen los mismos personajes, motivos, tonalidades y tamaños que los de sustrato de algodón, además, son hasta cuatro veces más duraderos, con la ventaja de que una vez retirados de la economía por deterioro, su material de desecho es 100% reciclable.